



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

263

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Control, Evaluación y Auditorías para el año 2019, que se anexa al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, a la Lic. Laura Carmona Ocegüera, Contralora Interna del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y atención procedente.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, al C.P. Alberto Chávez Sandoval, Secretario de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 trece días del mes de julio de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**